

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



**AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE LOS ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA OREATEX S.A.-----
CUANTIA: INDETERMINADA.-----**



María E. Del Pilar Chicaiza Castro
NOTARIA
MICHACA 832 Y 9 DE OCTUBRE
TELÉFONO: 2560927

En la ciudad de Guayaquil, cabecera cantonal del mismo nombre, Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los doce días del mes de Septiembre de año dos mil catorce, ante mí, **Abogada MARÍA EUGENIA DEL PILAR CHICAIZA CASTRO**, Notaria Público Trigésima Novena Interina de este Cantón, comparece: El señor **FRANKLIN NAPOLEON ORELLANA ALVAREZ**, de estado civil casado, ejecutivo, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía Anónima **OREATEX S.A.**, según consta de su nombramiento que debidamente inscrito se acompaña, y debidamente autorizada por la Junta General de Accionistas de la mencionada Compañía, según consta del acta que debidamente certificada se agrega a la presente escritura en legitimación de su personería e intervención y como documentos habilitantes.- El compareciente es mayor de edad, ecuatoriano, domiciliado en esta ciudad de Guayaquil, capaz para obligarse y contratar a quien de conocerlo en virtud de sus documentos de identificación presentados personalmente doy fe.- Bien instruido en el objeto y resultados de esta escritura a la que procede con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presenta la minuta del tenor siguiente: **MINUTA.- SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase agregar una por la cual conste **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE LOS ESTATUTOS** de la Compañía Anónima **OREATEX S.A.**, al tenor

Ab. María E. Del Pilar Chicaiza Castro
NOTARIA

1 de las siguientes cláusulas y declaraciones: **PRIMERA:**
2 **COMPARECIENTE.-** Comparece al otorgamiento y suscripción de
3 la presente Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma del
4 Estatuto social de la Compañía Anónima **OREATEX S.A.**, el señor
5 **FRANKLIN NAPOLEÓN ORELLANA ALVAREZ**, ecuatoriano,
6 mayor de edad, de estado civil casado y domiciliado en el Cantón
7 Guayaquil, Provincia del Guayas, en su calidad de Gerente General
8 y como tal Representante Legal de la Compañía Anónima
9 **OREATEX S.A.**, calidad que acredita con el nombramiento
10 legalmente inscrito en el Registro Mercantil y que se incorpora a la
11 presente escritura como documento habilitante, y además
12 debidamente autorizado por la Junta General de Accionistas de la
13 mencionada Compañía Anónima, celebrada el veinte de Agosto del
14 año Dos mil catorce y que se incorporan a la presente escritura para
15 que formen parte de ella como documentos habilitantes.-
16 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a).- Mediante Escritura Pública
17 celebrada ante el doctor Piero Gastón Aycart Vincenzini, Notario
18 Trigésimo del Cantón Guayaquil, el día veinte del mes de Junio del
19 Dos mil seis e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el
20 día tres de Julio del Dos mil seis, se constituyó la Compañía
21 Anónima **OREATEX S.A.**, con un capital suscrito de Ochocientos
22 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 800), y capital
23 autorizado de Mil seiscientos dólares de los Estados Unidos de
24 Norteamérica (USD 1.600), con domicilio en la ciudad de Guayaquil,
25 y duración de cincuenta años.- b).- Mediante Resolución de la Junta
26 General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía
27 Anónima **OREATEX S.A.**, efectuada en la ciudad de Guayaquil,
28 domicilio principal de la compañía, el día veinte de Agosto del



1 presente año Dos mil catorce, se resolvió por unanimidad el
2 Aumento de Capital y Reforma de Estatutos, resolviendo aumentar
3 el Capital autorizado a VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA
4 DOLARES norteamericanos (USD 27.260,00); y el capital suscrito
5 de OCHOCIENTOS a TRECE MIL SEISCIENTOS TREINTA
6 DOLARES dólares norteamericanos (USD 13.630,00), mediante la
7 emisión de doce mil ochocientos treinta nuevas acciones. El
8 aumento de capital será pagado en su totalidad con Capitalización
9 de Utilidades del ejercicio dos mil trece.- **TERCERA:**
10 **DECLARACIONES.-** El Señor **FRANKLIN NAPOLEÓN**
11 **ORELLANA ALVAREZ**, en su calidad Gerente General que
12 comparece, realiza las siguientes declaraciones: **UNO:** Que de
13 conformidad con la resolución de Junta General Extraordinaria y
14 Universal de Accionistas de la Compañía Anónima OREATEX S.A.,
15 efectuada el día veinte de Agosto del dos mil catorce, el Capital
16 Social Suscrito de la compañía ha sido aumentado en la cantidad de
17 DOCE MIL OCHOCIENTOS TREINTA DÓLARES
18 NORTEAMERICANOS (USD 12.830), mediante la emisión de
19 DOCE MIL OCHOCIENTOS TREINTA NUEVAS ACCIONES,
20 ordinarias, nominativas y numeradas de UN DOLAR cada una y el
21 Capital Autorizado a VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA
22 DÓLARES NORTEAMERICANOS (USD 27.260,00).- **DOS:** -El
23 presente aumento de capital suscrito de la compañía se eleva de
24 OCHOCIENTOS dólares norteamericanos (USD 800) a TRECE MIL
25 SEISCIENTOS TREINTA DÓLARES NORTEAMERICANOS (USD
26 13.630,00). Este aumento se realiza con Capitalización de Reservas
27 o de Utilidades y es suscrito y pagado íntegramente por todos los
28 accionistas en proporción a su participación en el capital social de la

TRIGÉSIMA NOVENA
GUAYAQUIL
Doña E. Del Pilar
Chicaiza Castro
NOTARIA
BOHAGA 832 Y 9 DE OCTUBRE
TELEFONO: 2560027

Ab. María E. Del Pilar
Chicaiza Castro
NOTARIA

1 compañía.- **TRES:** - Los accionistas que suscriben el presente
2 aumento de capital son de nacionalidad ecuatoriana y tienen su
3 domicilio en la ciudad de Guayaquil.- **CUARTO: SUSCRIPCIÓN Y**
4 **PAGO.**- La suscripción y pago de las DOCE MIL OCHOCIENTOS
5 TREINTA NUEVAS ACCIONES correspondiente al acordado
6 aumento de capital social, fue realizado en su totalidad de
7 conformidad con lo resuelto en la sesión de Junta General
8 Extraordinaria de Accionistas del veinte de Agosto del dos mil
9 catorce, en la que se resolvió también efectuar el pago de las nuevas
10 acciones correspondientes al acordado aumento de capital en el
11 ciento por ciento del valor de cada acción con Capitalización de
12 Utilidades.- El Señor FRANKLIN NAPOLEÓN ORELLANA
13 ALVARES, suscribe DOCE MIL OCHOCIENTOS CATORCE
14 nuevas acciones ordinarias, nominativas y numeradas de un dólar
15 cada una; el Señor GERARDO NAPOLEÓN ORELLANA JARA,
16 suscribe DIECISEIS nuevas acciones ordinarias, nominativas y
17 numeradas de un dólar cada una.- **QUINTO: REFORMA DE**
18 **ESTATUTOS.**- Por consiguiente quedan reformados el artículo
19 cuarto del Estatuto Social de la Compañía Anónima OREATEX.
20 S.A.- El artículo cuarto dirá: "Artículo Cuarto.- El capital autorizado
21 de la compañía OREATEX S.A. será de VEINTISIETE MIL
22 DOSCIENTOS SESENTA dólares de los Estados Unidos de
23 América (USD 27.260,00), monto hasta el cual se podrá disponer la
24 suscripción y emisión de acciones. La Junta General podrá elevar en
25 cualquier tiempo el capital autorizado previo el cumplimiento de las
26 formalidades legales y estatutarias.- El capital suscrito y pagado
27 de la compañía, mediante Capitalización de Utilidades del ejercicio
28 dos mil trece, es de TRECE MIL SEISCIENTOS TREINTA dólares



(USD 13.630,00) de los Estados Unidos de América dividido en TRECE MIL SEISCIENTOS TREINTA acciones de UN dólar de los Estados.- Unidos de América, cada una ordinarias, nominativas y

4 numeradas de la CERO CERO UNO A LA TRECE MIL
5 SEISCIENTOS TREINTA.- EL Señor FRANKLIN NAPOLEÓN
6 ORELLANA ALVAREZ, es titular de TRECE MIL SEISCIENTOS
7 TRECE ACCIONES ordinarias, nominativas de un dólar cada una y
8 el señor GERARDO NAPOLEÓN ORELLANA JARA, es titular de
9 DIECISIETE ACCIONES ordinarias, nominativa de un dólar cada
10 una Por cada acción liberada, se emitirá igualmente un título
11 numerado, pudiendo un mismo título contener uno a varias acciones.



Maria E. Del Pilar

Chiciza Castro
NOTARIA

JIMCHACA 832 Y 9 DE OCTUBRE
TEL: FON: 2560927

12 Los títulos estarán firmados por el Presidente Ejecutivo y el Gerente
13 General de la Compañía. Los aumentos de capital suscrito hasta
14 llegar al límite del capital autorizado, serán aprobados por la Junta
15 General, la cual establecerá en cada caso las condiciones para la
16 suscripción y el pago de las nuevas acciones.- Cada acción liberada
17 darán a su titular derecho a un voto en las decisiones de la Junta

18 General - **QUINTO: DE LA EMISIÓN DE ACCIONES:** Para este
19 aumento se emiten DOCE MIL OCHOCIENTOS TREINTA nuevas
20 acciones ordinarias, nominativas y numeradas de un dólar cada una.

21 - **SEXTO: DECLARACIÓN JURAMENTADA:** El señor, **FRANKLIN**
22 **NAPOLEÓN ORELLANA ALVAREZ**, en su calidad de Gerente
23 General y como tal Representante Legal de la Compañía Anónima
24 OREATEX S.A comparece, declara con la solemnidad del
25 juramento, que se fija el Capital Autorizado en VEINTISIETE MIL
26 DOSCIENTOS SESENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS
27 DE NORTE AMERICAS y el Capital Suscrito de su representada ha
28 sido aumentado en la cantidad de DOCE MIL OCHOCIENTAS

Maria E. Del Pilar
Chiciza Castro
Notaria

1 TREINTA DOLARES, DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
2 NORTEAMÉRICA mediante la emisión de DOCE MIL
3 OCHOCIENTOS TREINTA, nuevas acciones, ordinarias,
4 nominativa y numeradas de UN DÓLAR, cada una y que el nuevo
5 capital suscrito de la misma es de TRECE MIL SEISCIENTOS
6 TREINTA DOLARES, dividido en TRECE MIL SEISCIENTOS
7 TREINTA acciones de UN DÓLAR, cada una de ellas, las mismas
8 que han sido suscritas y pagadas en los términos que consta
9 del Acta de la Sesión de la Junta General Extraordinaria.- En
10 consecuencia del Aumento, queda reformado el Artículo Cuarto
11 del Estatutos Social de la compañía, en la forma establecida
12 en la mencionada Junta General Extraordinaria de fecha
13 Veinte de Agosto del dos mil catorce.- También, que la compañía
14 que representa, se encuentra sujeta al control parcial de la
15 Superintendencia de Compañías. **OCTAVO: CLAUSULA**
16 **ESPECIAL:** El señor **FRANKLIN NAPOLEÓN ORELLANA**
17 **ALVAREZ**, Gerente General de la Compañía OREATEX S.A. deja
18 constancia bajo juramento que su representada no es Contratista
19 con ninguna Institución del estado.- **NOVENO: DE**
20 **LA PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS:** Se protocolizan
21 junto con esta escritura y forman parte de ella: a) La copia
22 debidamente certificada del nombramiento del señor Gerente
23 General de la compañía; y, b) La copia certificada del Acta de la
24 Sesión de Junta General Extraordinaria de accionistas, del día veinte
25 de Agosto del dos/mil catorce. Hasta aquí la minuta. Usted, señor
26 Notario sírvase agregar las cláusulas de estilo para su validez.-
27 (f) Abogada Alicia Cordero de Garay.- Registro número mil
28 seiscientos cuarenta y nueve del Colegio de Abogados del Guayas.



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANONIMA OREATEX S.A.

En la ciudad de Guayaquil a las 10h del 20 de Agosto del 2014, en las oficinas de la Compañía Anónima **OREATEX S.A.**, ubicado en las calles Avenida Olmedo 236 entre Eloy Alfaro y Chile, se reúnen los accionistas **Franklin Napoleón Orellana Álvarez** con **setecientos noventa y nueve acciones** y **Gerardo Napoleón Orellana Jara** con **Una acción**, con el propósito de constituirse en Junta General extraordinaria del accionista, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías.-

Presidida la Sesión por **Gerardo Napoleón Orellana Jara** y actúa como secretario el señor **Franklin Napoleón Orellana Álvarez**, en su calidad de **Gerente General de la Compañía OREATEX S.A.**- Con la finalidad de cumplir con los requisitos exigidos por la Ley de Compañías, se elabora la lista de asistentes, lo que permite constatar que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la Compañía que es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, pagado íntegramente y dividido en ochocientas, ordinarias, nominativas y numeradas de **UN DÓLAR** cada una y de que aceptan como en efecto así lo hacen, la celebración de esta Junta extraordinaria y universal de accionistas..- Reunido y representado la totalidad del capital se declara legalmente instalada la asamblea para tratar el siguiente orden del día contenidos en la convocatoria como son:

1. Hace uso de la palabra el Secretario quien manifiesta que esta Junta tiene por objeto Fijar el capital social autorizado, Aumentar el capital suscrito de la Compañía Anónima **OREATEX S.A.** con capitalización de utilidades del ejercicio 2013 y consecuentemente de acordarse el aumento de capital, se Reformara el Artículo Cuarto del Estatutos de la compañía Anónima **OREATEX S.A.**
2. Conocer y Resolver sobre cualquier asunto relacionado con el anterior.

El Presidente propone que se pase a conocer el primer punto del día y se proceda a decisión de esta Junta.- La Junta aprueba por unanimidad de votos el aumento de capital suscrito, pagado con Capitalización de Utilidades del ejercicio 2013, la fijación del capital autorizado y la reforma de estatutos sociales, quedando así:

Se Fija el capital social autorizado a **VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA dólares de los Estados Unidos de América (USD 27.260,00)**; y se Aumenta el capital suscrito a **DOCE MIL OCHOCIENTOS TREINTA dólares de los Estados Unidos**

*Maria E. Del Pilar
Chicaiza Castro
Notaria 90*

de América (USD 12.830,00) más, de manera que en lo sucesivo quede fijado en **TRECE MIL SEISCIENTOS TREINTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS**, aumento de capital que se realizara, mediante la suscripción de **DOCE MIL OCHOCIENTOS TREINTA** nuevas acciones, ordinarias y nominativas de Un dólar cada una, aumento de capital que será pagado con Capitalización de Utilidades del ejercicio 2013, consecuentemente de acordarse el aumento de capital se Reformara el **Artículo Cuarto del Estatutos** de la compañía Anónima **OREATEX S.A.**, a fin de contemplar expresamente el nuevo capital social, quedando dicho artículo redactado de la siguiente manera: : **"Artículo Cuarto.- El capital autorizado** de la compañía **OREATEX S.A.** será de **VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA** dólares de los Estados Unidos de América (USD 27.260,00), monto hasta el cual se podrá disponer la suscripción y emisión de acciones. La Junta General podrá elevar en cualquier tiempo el capital autorizado previo el cumplimiento de las formalidades legales y estatutarias.- **El capital suscrito** y pagado de la compañía, mediante capitalización de utilidades es de **TRECE MIL SEISCIENTOS TREINTA dólares** (USD 13.630,00) de los Estados Unidos de América dividido en **TRECE MIL SEISCIENTOS TREINTA acciones** de UN dólar de los Estados Unidos de América, cada una ordinarias, nominativas y numeradas de la **CERO CERO UNO A LA TRECE MIL SEISCIENTOS TREINTA.- EL Señor FRANKLIN NAPOLEON ORELLANA ALVAREZ**, es titular de **TRECE MIL SEISCIENTOS TRECE ACCIONES** ordinarias, nominativas de un dólar cada una y el señor **GERARDO NAPOLEON ORELLANA JARA**, es titular de **DIECISIETE ACCIONES** ordinarias, nominativa de un dólar cada una. Por cada acción liberada, se emitirá igualmente un título numerado, pudiendo un mismo título contener uno a varias acciones. Los títulos estarán firmados por el Presidente Ejecutivo y el Gerente General de la Compañía. Los aumentos de capital suscrito hasta llegar al límite del capital autorizado, serán aprobados por la Junta General, la cual establecerá en cada caso las condiciones para la suscripción y el pago de las nuevas acciones.- **Cada acción liberada darán a su titular derecho a un voto en las decisiones de la Junta General.**

Acto seguido se procede a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día y la Junta General acordó autorizar al Gerente General y Representante Legal para que proceda a realizar todos los trámites para elevar a Escritura Pública el Aumento del capital suscrito y fijación del capital autorizado y Reforma del Estatuto de la Compañía, en su artículo cuarto.



OREATEX S.A.

Guayaquil, Septiembre 30 del 2011.

Señor
FRANKLIN NAPOLEON ORELLANA ALVAREZ
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **OREATEX S.A.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la misma por el lapso de cinco años, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento.

En el ejercicio a su cargo, usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la **compañía individualmente en la forma y facultades determinadas en los Estatutos Sociales** que consta en la Escritura Publica de Constitución otorgada ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil el 20 de Junio del 2.006 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 3 de Julio del 2.006.-

Atentamente,

SRTA. MARIA AUXILIADORA ORELLANA ALVAREZ
Secretaria Ad-Hoc de la Junta

En esta fecha y lugar acepto el cargo, Guayaquil 30 de septiembre del 2011, y declaro que soy de **nacionalidad ecuatoriana y portador de la cedula de ciudadanía no. 0103734224.**

SR. FRANKLIN NAPOLEON ORELLANA ALVAREZ.

16. Del Pilar
de Castro
carta 33

NÚMERO DE REPERTORIO:60.691
FECHA DE REPERTORIO:03/oct/2011
HORA DE REPERTORIO:13:43

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

Con fecha tres de Octubre del dos mil once queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General** de la Compañía **OREATEX S.A.**, a favor de **FRANKLIN NAPOLEON ORELLANA ALVAREZ**, a foja **90.707**, Registro Mercantil número **17.841.-**

ORIGEN: 60691



A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Xavier Rodas Garcés'.

XAVIER RODAS GARCÉS
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

3

REVISADO POR:



Por no haber otro punto de ser tratado en el orden del día, la Presidencia concede un receso de quince minutos para redactar el acta la que se hace en los términos que aquí consta y que luego de ser leída en alta voz a los presentes, es aprobada y suscrita en cinco ejemplares por los asistentes. Con lo que el Presidente declara terminada la sesion a las 10h15. f) Gerardo Napoleón Orellana Jara, Presidente, f) Franklin Napoleón Orellana Alvarez, Secretario.

f) Franklin Napoleón Orellana Alvarez

Gerente General, Secretario de la Junta

f) Gerardo Napoleón Orellana Jara

Presidente

Ab. María E. Del Pilar
Chicaiza Castro
Notaria 39



...le hace bien al país!

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992463708001

RAZON SOCIAL: OREATEX S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: ORELLANA ALVAREZ FRANKLIN NAPOLEON

CONTADOR: CHAMBA MENDEZ LORENA DEL ROCIO

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	23/07/2006	FEC. CONSTITUCION:	03/07/2006
FEC. INSCRIPCION:	16/07/2006	FECHA DE ACTUALIZACION:	27/10/2009

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS DIVERSOS PARA EL CONSUMIDOR

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: OLMEDO (SAN ALEJO) Calle: AV. OLMEDO Número: 235
Intersección: ELOY ALFARO - CHILE Edificio: ROSERO DOS Oficina: LOCAL 1 Referencia ubicación: A UNA CUADRA
DE LA CASONA UNIVERSITARIA Telefono Trabajo: 042518153 Telefono Trabajo: 042518155

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	REGIONAL LITORAL SURI GUAYAS	CERRADOS:	0

Del Pilar
Ab. María
Elvicaiza
NOTARIE

[Handwritten Signature]
F.D.A.

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Roberto Teran Pulgar
SECRETARIO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
Litoral Sur

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Lugar de emisión: GUAYAQUIL / AV. ROSERO DOS / LOCAL 1 Fecha y hora: 27/10/2009



...le hace bien al país!

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992463708001

RAZON SOCIAL: OREATEX S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 021 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 23/07/2006

NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:

VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS DIVERSOS PARA EL CONSUMIDOR
VENTA AL POR MAYOR DE PRENDAS DE VESTIR
ACTIVIDADES DE FABRICACION Y VENTA DE ROPA BLANCA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: OLMEDO (SAN ALEJO) Calle: AV. OLMEDO Número: 238
Intersección: ELOY ALFARO - CHILE Referencia: A UNA CUADRA DE LA CASONA UNIVERSITARIA Edificio: ROSERO DOS
Cjina: LOCAL 1 Telefono Trabajo: 042516163 Telefono Trabajo: 042516155

[Handwritten signature]
FSA

SRI
Servicio de Rentas Internas
Litoral Sur
R.U.C.

Roberto Terán Pulgar
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
Litoral Sur

PIRMA DEL CONTRIBUYENTE SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: RTP012507

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 27/02/2008

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
RETIRANTE

APellidos y Nombres del Padre
ORELLANA JARA GERARDO NAPOLEON

APellidos y Nombres de la Madre
ALVAREZ ALVAREZ MARIA AUXILIADORA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
GUAYAQUIL
2013-06-29

FECHA DE EXPIRACION
2023-06-29

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CIRCULACION

CÉDULA
CIUDADANA

APellidos y Nombres
ORELLANA ALVAREZ
FRANKLIN NAPOLEON

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYA
ESMERALDA
TAMAYO

FECHA DE NACIMIENTO 1981-06-10
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
CONYUGE CAROL
MARAKUO PAZMINO

N. 010373422-4

Notaria Vigésima Novena
 Guayaquil - Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

019

019 - 0085

0103734224

NUMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

ORELLANA ALVAREZ FRANKLIN
NAPOLEON

GUAYAS

CIRCUNSCRIPCION 0

PROVINCIA

LA

BAMBORONDON

PUNTILLA(SATELITE) 0

CANTON

PARROQUIA

ZONA


1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

Ab. Mgda E. Del Pilar
Chicaiza Castro
Notaria 39



1 HASTA AQUI LA MINUTA. Es Copia.- En consecuencia el
 2 compareciente se ratifica en el contenido de la minuta inserta la
 3 misma que de conformidad con la Ley queda formalizada en
 4 escritura pública para que surta sus efectos legales.- La cuantía es
 5 como consta en la matriz de la misma.- El compareciente me
 6 exhibió sus documentos de identificación, los mismos que le fueron
 7 devueltos una vez que se verificó la numeración de los mismos.-
 8 Leída esta escritura por mí la Notaria, de principio a fin, en alta voz,
 9 al compareciente, éste la aprueba y suscribe en unidad de acto,
 10 conmigo la Notaria de todo lo cual doy fe.



11 *Maria E. Del Pilar
 Chicaiza Castro*
 NOTARIA
 RUMICHADA 832 Y 9 DE OCTUBRE
 TELÉFONO: 2566027

12 **P' LA COMPAÑIA ANÓNIMA OREATEX S.A.**

13 **RUC.No.0992463708001**

14 *Franklin Napoleón Orellana Álvarez*
 15 *F.N.A.*



16 **SR. FRANKLIN NAPOLEON ORELLANA ALVAREZ**

17 **C.C.No. 010373422-4**

18 **LA NOTARIA**

19 *Maria E. Del Pilar*

20 **AB. MARÍA E. DEL PILAR CHICAIZA CASTRO**

21
 22 **SE OTORGO ANTE MI EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA**
 23 **TERCERA COPIA CERTIFICADA, QUE RUBRIO, SELLO Y**
 24 **FIRMO EN GUAYAQUIL, A LOS DOCE DIAS DEL MES DE**
 25 **SEPTIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE.-**



26 *Maria E. Del Pilar*
 27 *Chicaiza Castro*
 28 **Notaria 39**



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:47.110
FECHA DE REPERTORIO:23/sep/2014
HORA DE REPERTORIO:13:24

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintitres de Septiembre del dos mil catorce queda inscrita la presente escritura publica, la misma que contiene: **el aumento de capital y la Reforma de Estatutos**, de la compañía **OREATEX S.A.**, de fojas **92.239 a 92.257**, Registro Mercantil número **3.762**. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 47110

REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTÓN GUAYAQUIL


Ab. Nuria Bytíná M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Guayaquil, 26 de septiembre de 2014

REVISADO POR: 

Nº 0942100

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

R E C I B I D O

23 OCT 2014 HORA: 10:11

Receptor: Rosa Minuche Gutiérrez

Firma: _____

Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visitenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

16/OCT/2014 14:48:01 Usu: alborra2



Remitente: No. Trámite: 50862 - 1
FRANKLIN ORJILLANA

[Handwritten Signature]
Expediente: 123566
RUC: 0992463708001

Razón social:
OREATEX S.A.

SubTipo tramite:
REINGRESA AUMENTO DE CAPITAL

Asunto:
REINGRESA AUMENTO DE CAPITAL

Revisar el estado de su trámite por INTERNET
Digitando No. de trámite año y verificador = 51

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAGUIL

R E C I B I D O

HORA: 23 OCT 2014 11:11

Receptor: Rosa Minuche Gutiérrez

Firma: 